



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 18/01/2019 Hora: 09:54
Nº Anotación: 2019/8000088
Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

1 AUTOR/A

Concejal/a: ANA ROMÁN MARTÍN Grupo Político: PARTIDO POPULAR

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: _____

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto de Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Se propone sustituir en todo el texto de la Ordenanza el concepto ciudadanía por el de ciudadano.

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

La ciudadanía es una condición atribuible al ciudadano, que reconoce a determinados ciudadanos una serie de derechos y deberes. Ciudadano hace referencia a la persona a título individual como miembro de una Nación. Es el termino acuñado históricamente en nuestro ordenamiento jurídico y, en especial, en las leyes administrativas.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid , a 17 de Enero de 2019

Cargo: PORTAVOZ GMPP

Cargo: CONCEJAL GRUPO MUNICIPAL PP

Fdo.: José Luis Martínez Almeida Navasqües

Fdo.: Ana Román Martín

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN



REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO ENTRADA / REGISTRO Fecha: 18/01/2019 Hora: 09:54 N° Anotación: 2019/8000089 Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

1 AUTOR/A

Concejal/a: ANA ROMÁN MARTÍN Grupo Político: PARTIDO POPULAR

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: _____

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto de Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: [X] De adición [] De modificación [] De supresión [] Transaccional [] A la totalidad [] Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Añadir a lo que se determina en el apartado a) del artículo 6, el siguiente texto: "...cuando la información sea pública, en los términos y de conformidad con la normativa de transparencia"

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Aunque conceptualmente la información administrativa no es un concepto equivalente a información pública, pues es un concepto más amplio, toda información pública es información administrativa, por lo que hay que hacer referencia a la normativa específica que regula este ámbito.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 17 de Enero de 2019

Cargo: PORTAVOZ GMPP

Cargo: CONCEJAL GRUPO MUNICIPAL PP

Fdo.: José Luis Martínez Almeida Navasqües

Fdo.: Ana Román Martín

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN



**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID**
**PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS**



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 18/01/2019 Hora: 09:54
Nº Anotación: **2019/8000090**
Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

Página 1 de 1

1 AUTOR/A

Concejal/a: ANA ROMÁN MARTÍN Grupo Político: PARTIDO POPULAR

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: _____

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto de Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Añadir a lo que se determina en el apartado f) del artículo 6, el siguiente texto: "...sin perjuicio de las exacciones que puedan establecerse por la expedición de copias o soportes o la transposición de la información a un formato diferente al original"

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Porque sin dejar de ser gratuita la información, así esta recogido, y bien previsto, en el artículo 4.f. de la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid , a 17 de Enero de 2019

Cargo: PORTAVOZ GMPP

Cargo: CONCEJAL GRUPO MUNICIPAL PP

Fdo.: José Luis Martínez Almeida Navasquies

Fdo.: Ana Román Martín

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN



REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 18/01/2019 Hora: 09:55
Nº Anotación: 2019/8000091
Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

Página 1 de 2

1 AUTOR/A

Concejal/a: ANA ROMÁN MARTÍN

Grupo Político: PARTIDO POPULAR

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: _____

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto de Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Supresión del punto 2 del artículo 9, y del anexo de esta Ordenanza.

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Para que las Administraciones, reglamentariamente, puedan exigir a las personas físicas que obligatoriamente se relacionen por medios electrónicos, las condiciones vienen establecidas en el artículo 14.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que determina que pueden: "...establecer la obligación de relacionarse con ella a través de medios electrónicos para determinados procedimientos y para ciertos colectivos de personas...".

Por lo tanto, no se trata sin más de especificar procedimientos, como hace el Anexo, sino de especificar, y de manera justificada, colectivos de personas físicas que para determinados procedimientos, que también tienen que especificarse, deban relacionarse electrónicamente con la Administración.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID - PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

Página 2 de 2

8 FIRMANTE

En Madrid , a 17 de Enero de 2019

Cargo: PORTAVOZ GMPP

Cargo: CONCEJAL GRUPO MUNICIPAL PP

Fdo.: José Luis Martínez- Almeida Navasqües

Fdo.: Ana Román Martín

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE



PLENO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 18/01/2019 Hora: 09:55
Nº Anotación: 2019/8000092
Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

Página 1 de 1

1 AUTOR/A

Concejal/a: ANA ROMÁN MARTÍN Grupo Político: PARTIDO POPULAR

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: _____

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto de Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Añadir a lo que se determina en el apartado b) del artículo 10, el siguiente texto: "El acceso de interesados a expedientes administrativos se regulará por su propia normativa."

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

El acceso de los interesados a expedientes administrativos tiene su propia regulación y no se debe identificar con la atención a los ciudadanos en genérico.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 17 de Enero de 2019

Cargo: PORTAVOZ GMPP

Cargo: CONCEJAL GRUPO MUNICIPAL PP

Fdo.: José Luis Martínez Almeida Navasqües

Fdo.: Ana Román Martín

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN



REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO ENTRADA / REGISTRO Fecha: 18/01/2019 Hora: 09:56 Nº Anotación: 2019/8000093 Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

1 AUTOR/A

Concejal/a: ANA ROMÁN MARTÍN Grupo Político: PARTIDO POPULAR

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano:

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto de Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: [X] De adición [] De modificación [] De supresión [] Transaccional [] A la totalidad [] Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Añadir a lo que se determina en el apartado e) del artículo 15, el siguiente texto: "...a quiénes tengan y acrediten la condición de interesados."

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

El acceso de los interesados a expedientes administrativos tiene su propia regulación y no se debe identificar con la atención a los ciudadanos en genérico.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 17 de Enero de 2019

Cargo: PORTAVOZ GMPP

Cargo: CONCEJAL GRUPO MUNICIPAL PP

Fdo.: José Luis Martínez-Buena navasqües

Fdo.: Ana Román Martín

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN